



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Titulados Superiores de Informática (Código de convocatoria 240083).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 158/2022, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2022 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 7 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Titulados Superiores de Informática.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2025.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



ANEXO. Tribunal Titulados Superiores de Informática.

Miembros titulares:

- Presidenta: María Aránzazu García Aso.
- Secretario: Mario Fuertes Verdejo.
- Vocal 1: Francisco Javier González Laborda.
- Vocal 2: Esther Nuez Bernal.
- Vocal 3: José María Ortiz de Zárate.

Miembros suplentes:

- Presidente: Antonio Fandos Sánchez.
- Secretaria: María Gloria Bernal Blay.
- Vocal 1: Ricardo Cantabrana González.
- Vocal 2: Ricardo Julio Rodríguez Fernández.
- Vocal 3: Eduardo Pérez Cebollada.